Se observo durante la visita de inspección que la empresa cuenta con un equipo de proceso para dar tratamiento a solventes sucios (quitar las impurezas) y obtener tinner económico, este equipo cuenta con un quemador tipo cañón el cual utiliza gas L.P., un tanque destilador y un condensador, se observó que esos equipos no estaban en operación, manifestando quien atiende la visita que solo ha realizado pruebas para verificar su funcionamiento, al respecto se le hizo del conocimiento que no puede operar estos equipos hasta que no cuenta con la Licencia SEMARNAT (LAU) por lo que deberá presentar en esta Procuraduría copia de la LAU antes de iniciar operaciones, lo anterior ya que esta empresa se considera de jurisdicción federal y requiere Licencia de Funcionamiento, tal como lo señala el artículo 18 del Reglamento de la LEGEPA.

El estudio de Riesgo fue solicitado por SEMARNAT como requerimiento a la solicitud de la Manifestación de Impacto Ambiental tramitado por la empresa.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
37501				37901	$ 130.00	DESAYUNO	09-05-18
					$ 182.50	COMIDA	09-05-18